



LA I. MUNICIPALIDAD DE MAULE

A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE SALUD
COMUNAL LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA
EL CARGO DE:

DIRECTOR (A) DE CESFAM

CONTRATO INDEFINIDO (DURACIÓN 3 AÑOS),
SEGÚN LO DISPUESTO EN ART. 33 DE LA LEY 19.378
POR UNA JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES.

Las bases del concurso podrán ser retiradas desde
Dirección Comunal de Salud o descargadas desde la
página www.comunademaule.cl